



Nueva Influenza A H1N1: Cuidados en las oficinas y en los lugares de trabajo

Aseo

- Desinfectar y limpiar las superficies. Se puede usar cualquier jabón o detergente disponible comercialmente.
- Limpiar y desinfectar los teclados y los mouse de los computadores, sobre todo aquellos que son compartidos por varias personas.
- Limpiar constantemente manillas, barandas y botones de control de los ascensores, así como otros objetos de uso común.
- Limpiar y desinfectar, ojala varias veces en el día, los aparatos telefónicos, sobre todo aquellos que son usados por el público o por varias personas.
- Mantener permanentemente en condiciones de uso e higiénicas los servicios sanitarios, vestidores y casilleros destinados al personal.
- Mantener las papeleros de basura de los baños y oficinas con bolsas plásticas.
- Mantener jabón líquido, papel higiénico y toalla de papel en los baños. Dichos productos también pueden ser colocados en las entradas a áreas previamente establecidas como pueden ser plantas, oficinas u otros.
- Ventilar, en la medida de lo posible, todas las áreas de la oficina y lugares de trabajo.

- Mantener limpios, permanentemente, los lugares destinados a la elaboración y consumo de alimentos.

Medidas generales para todo el personal:

- Debe estar sano, si está enfermo debe quedarse en casa.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, preferentemente líquido o bien, usar alcohol-gel.
- Al toser o estornudar cubrirse con un pañuelo desechable o papel higiénico. Botarlo en un papelerero.
- No compartir vasos o cubiertos.
- Ventilar adecuadamente las oficinas y todos los lugares cerrados.
- No fumar en lugares cerrados.
- Abrigarse y evitar cambios bruscos de temperatura.
- Evitar escupir en el suelo y otras superficies expuestas al medio ambiente.
- Si el personal se enferma: Llame a Salud Responde al 600 360 7777, quien le guiará en la conducta y pasos a seguir.

Continuidad laboral

- Establezca un sistema para mantenerse al tanto de los casos de enfermedad y ausencia de los trabajadores.
- Creación u operación de un Plan de continuidad del trabajo: Herramienta que ayuda a que los procesos que se consideran críticos en la empresa, continúen funcionando ante una situación extraordinaria con el menor impacto posible en la productividad de la empresa.
- Identificar y valorar el posible impacto de la emergencia en la actividad y en la relación con trabajadores y usuarios.

- Identificar el grado de riesgo que enfrenta su empresa o institución y el tipo de personal que está expuesto a un riesgo mayor de contraer la enfermedad.
 - grupos de riesgo: embarazadas, enfermedades crónicas; menores de dos años; enfermedades inmunológicas; enfermedad neurológica; enfermedad cardiovascular (excepto hipertensión) enfermedad renal, hepática, hematológica y diabetes mellitus; Inmunosuprimidos (terapia o VIH); persona menos de 19 años en terapia prolongada de aspirina.
- Crear un plan de comunicación permanente y continuo para mantener a su institución y sus funcionarios bien informados.